

Preguntas del Acuerdo CONAC

MUNICIPIO DE TEKANTO, YUCATÁN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

| PREGUNTAS/APARTADOS | CONSIDERACIONES |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de Ingresos Municipales es un catálogo de concepto, por los cuales se va a obtener recursos para municipios , con la finalidad de poder cumplir con sus funciones. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias, una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo la principal fuente de recursos que reciben los ayuntamientos corresponde a las participaciones federales. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El presupuesto de Egreso es el catalogo de las Erogaciones que el municipio debe realizar en el Ejercicio Fiscal del año correspondiente, así como las medidas de control del gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto. |
| ¿En que se gasta? | En la contratación de Recursos Humanos , de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas , adquisición de activo así como la inversión de Obra y servicios para la generación de Infraestructura de bienestar Público. |
| ¿Para qué se gasta? | Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, económico e imagen urbano entre otros |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Solicitar una transparente rendición de cuentas estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad , ser participes de la toma de decisiones de sus autoridades. |

| Origen de los Ingresos Total | Importe |
|--|------------------|
| Impuestos | \$ 204,083.00 |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social | \$ - |
| Contribuciones de mejoras | \$ - |
| Derechos | \$ 240,693.00 |
| Productos | \$ 6,180.00 |
| Aprovechamientos | \$ 16,068.00 |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | \$ - |
| Participaciones y Aportaciones | \$ 28,671,030.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ - |

| ¿EN QUÉ SE GASTA? Total | Importe |
|---|-----------------|
| Servicios Personales | \$ 7,566,600.00 |
| Materiales y Suministros | \$ 3,729,136.00 |
| Servicios Generales | \$ 5,262,329.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ 5,048,024.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$ 85,000.00 |
| Inversión Pública | \$ 7,141,965.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | \$ - |
| Participaciones y Aportaciones | \$ - |
| Deuda Pública | \$ - |